

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDM-Q-C/CS

Primera convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO MACHIMBRADO, CONTRAZOCALO Y RONDON DE MADERA AGUANO (A TODO COSTO) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CENTRO POBLADO DE MARCAPATA DEL, DISTRITO DE MARCAPATA-QUIPINCANCHI-CUSCO.

1 de 2

En la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Marcapata, ubicado en la plaza de armas S/N, distrito de Marcapata, provincia de Quispicanchis y departamento de Cuzco a los 14 días del mes de agosto del año 2024 siendo las 15:00 horas, El comité de selección designado mediante formato OSCE N°04 de Designación de Comité de Selección, de fecha 20 de junio de 2024, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDM-Q-C/CS - PRIMERA CONVOCATORIA. Los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN, y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES**, correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. MAMANI UMIÑA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
	DAVID JAVIER	Suplente			
Primer Miembro	ING. TINTAYA	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
	CONDORI ALEX EDWIN	Suplente	X		
Segundo Miembro	CPC. VILLALBA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
	CHACON RONAL	Suplente			

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - El Comité de Selección da continuidad con el presente proceso de selección,

De la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de ofertas, el comité de selección verifica la inscripción de 24 postores para el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDM-Q-C/CS - PRIMERA CONVOCATORIA de los cuales DOS postores realizaron la presentación de ofertas a través del SEACE; de la revisión de las ofertas, la única oferta admitida y calificada presentada por el postor MELO HUAMAN ANA MARIA con numero de RUC 10417597188 por el monto de S/. 199,998.00 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con 00/100 Soles). El comité de selección se percata que la oferta presentada ha superado el valor estimado para el presente proceso de selección.

SEGUNDO. - Del Reglamento de la Ley de Contrataciones (RLCE) del artículo 68 en su numeral 68.3 que indica;

"En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

Este Comité realizó la Solicitud de reducción de la oferta económica mediante CARTA N° 01-2024-CS-AS N°03-2024-MDM/CS. De fecha 31 de julio del 2024 a la dirección de correo electrónico anamaria@gmail.com; consignado en el Anexo N°01 de DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR del presente proceso de selección, otorgándole el plazo de UN (01) día hábil para pronunciarse respecto a la Solicitud; donde se verifica que la dirección de correo electrónico no existe por lo que también se hace la notificación por la plataforma del SEACE. El postor MELO HUAMAN ANA MARIA no realizó ningún tipo de pronunciamiento respecto a la Solicitud de reducción de la oferta económica.

TERCERO. - El Comité de Selección mediante INFORME N°01 AS N°03-2024-MDM-CS de fecha 02 de agosto del 2024 en cumplimiento con el Artículo 68 en su numeral 68.4. del Reglamento de Ley de Contrataciones (RLCE), procede a informar al área usuaria respecto a la propuesta económica que supero el valor estimado. Para su evaluación y correspondiente aprobación del monto ofertado por el postor, caso contrario, el área usuaria debe informar con documento que no cuenta con el presupuesto. Teniendo como plazo máximo 05 días hábiles para su pronunciamiento bajo responsabilidad. Y mediante INFORME N°190-2024-MDM-SGIDT/AETC-RO emitido por el residente de obra de fecha 05 de agosto; donde en el literal E. Conclusiones, indica;

"La propuesta del postor MELO HUAMAN ANA MARIA con nro. de Ruc: 10417597188 por el monto de S/. 199,998.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con 00/100 soles) ha superado el valor estimado y esta no se encuentra en el rango posible de gasto, por tanto; Esta residencia indica que no cuenta con el presupuesto para aceptar la oferta económica."

CUARTO. De los antecedentes y evaluación de ofertas, el comité de selección en concordancia con el Artículo 68, Rechazo de ofertas de su numeral 68.5 que indica;


ING. DAVID JAVIER MAMANI UMIÑA
Presidente Titular


ING. TINTAYA CONDORI ALEX EDWIN
Primer Miembro Suplente


C.P.C. RONAL VILLALBA CHACON
Segundo Miembro Titular

“En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario o con la aprobación del Titular de la Entidad conforme se requiere en el numeral precedente, el órgano a cargo del procedimiento de selección rechaza la oferta, comunicando al postor la decisión adoptada a través del SEACE.”

El Comité de Selección en cumplimiento con el Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento vigente y de los actuados: y en unanimidad rechaza la oferta presentada por el postor MELO HUAMAN ANA MARIA con nro. de Ruc: 10417597188 por el monto de S/. 199,998.00 (Ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con 00/100 soles).

2 de 2

QUINTO. - El comité de selección en vista que no hay más ofertas validas; procede a declarar DESIERTO el proceso Adjudicación Simplificada N°03-2024-MDM-Q-C/CS de CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO MACHIMBRADO, CONTRAZOCALO Y RONDON DE MADERA AGUANO (A TODO COSTO) PARA LA OBRA: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CENTRO POBLADO DE MARCAPATA DEL, DISTRITO DE MARCAPATA-QUIPINCANCHI-CUSCO. Según Artículo 65. Declaración de desierto, del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Sin ningún punto más a tratar se da por concluido el acto, siendo las 16:00 horas del mismo día y al pie del presente documento firman los integrantes del comité de selección y todos los presentes para su mayor validez



ING. DAVID JAVIER MAMANI UMIÑA
Presidente Titular



ING. TINTAYA GONDORI ALEX EDWIN
Primer Miembro Suplente



C.P.C. RONAL VILLALBA CHACON
Segundo Miembro Titular

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDM-Q-C/CS

Primera convocatoria

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO MACHIMBRADO, CONTRAZOCALO Y RONDON DE MADERA AGUANO (A TODO COSTO) PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CENTRO POBLADO DE MARCAPATA DEL, DISTRITO DE MARCAPATA-QUIPINCANCHI-CUSCO.

1 de 3

En la oficina de logística de la Municipalidad Distrital de Marcapata, ubicado en la plaza de armas S/N, distrito de Marcapata, provincia de Quispincanchi y departamento de Cusco a los 31 días del mes de julio del año 2024 siendo las 16:00 horas, El comité de selección designado mediante formato OSCE N°04 de Designación de Comité de Selección, de fecha 20 de junio de 2024, tiene la responsabilidad de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°03-2024-MDM-Q-C/CS – PRIMERA CONVOCATORIA. Los mismos elaboran la presente acta a fin de efectuar la **APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS POSTORES**, correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. MAMANI UMIÑA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
	DAVID JAVIER	Suplente			
Primer Miembro	ING. TINTAYA	Titular		Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL
	CONDORI ALEX EDWIN	Suplente	X		
Segundo Miembro	CPC. VILLALBA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
	CHACON RONAL	Suplente			

El presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES. De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre de Razón Social	Fecha de inscripción y/o actualización	Estado	Actividad	Fecha de registro	Identificación	Acciones
1	Proveedor con RUC	10024195177	PACCO MONTESINOS DOMINGO	12/07/2024	Válido		12/07/2024	10024195177	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	10239452286	CORAHUA MEJIA BARTOLOME	16/07/2024	Válido		16/07/2024	10239452286	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	10239795558	PEREZ ARAGON KATHERINE	17/07/2024	Válido		17/07/2024	10239795558	🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	10248095011	POTOSI HUAMANI CELIA	16/07/2024	Válido		16/07/2024	10248095011	🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	16/07/2024	Válido		16/07/2024	10296119968	🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10402725791	🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10410553746	🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	10417597188	MELO HUAMAN ANA MARIA	15/07/2024	Válido		15/07/2024	10417597188	🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	10440757176	COLQUEHUANCA HITO YULY LIZ	16/07/2024	Válido		16/07/2024	10440757176	🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	10464227666	ARNALDO MARTINEZ YOMAC	11/07/2024	Válido		11/07/2024	10464227666	🔍🗑️

24 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 10. Página 1 / 3.

N°	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre de Razón Social	Fecha de inscripción y/o actualización	Estado	Actividad	Fecha de registro	Identificación	Acciones
11	Proveedor con RUC	10743497517	HUAMAN CABRERA SHERMELY	12/07/2024	Válido		17/07/2024	10743497517	🔍🗑️
12	Proveedor con RUC	10744743431	HUONCCA CCAPA FABRICIO ISAIAS	17/07/2024	Válido		17/07/2024	10744743431	🔍🗑️
13	Proveedor con RUC	20490093304	MULTISERVICIOS W & C EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MULTISERVICIOS W & C E.I.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20490093304	🔍🗑️
14	Proveedor con RUC	20527954780	INVERSIONES HOMACO S.R.L.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20527954780	🔍🗑️
15	Proveedor con RUC	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	12/07/2024	Válido		12/07/2024	20558093219	🔍🗑️
16	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	13/07/2024	Válido		13/07/2024	20563330881	🔍🗑️
17	Proveedor con RUC	20601427371	G&J CONTRATISTAS GENERALES Y DISTRIBUCIONES S.R.L.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20601427371	🔍🗑️
18	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	15/07/2024	Válido		15/07/2024	20602106030	🔍🗑️
19	Proveedor con RUC	20603533576	INVERSIONES CREATIVAS MEGANTONY S.A.C.	12/07/2024	Válido		17/07/2024	20603533576	🔍🗑️
20	Proveedor con RUC	20604201407	INVERSIONES PERU E.I.R.L.	12/07/2024	Válido		17/07/2024	20604201407	🔍🗑️

24 registros encontrados, mostrando 10 registros de 1 a 20. Página 2 / 3.


ING. DAVID JAVIER MAMANI UMIÑA
Presidente Titular


ING. TINTAYA CONDORI ALEX EDWIN
Primer Miembro Suplente


C.P.C. RONAL VILLALBA CHACON
Segundo Miembro Titular



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPATA
COMITÉ DE SELECCIÓN**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Nro.	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de inscripción o postulación	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Cantidad de propuestas	Acciones
21	Proveedor con RUC	20605524495	AYBEN WILLIAM CONSTRUCCIONES E.I.R.L. - AWCON E.I.R.L.	11/07/2024	Válido		11/07/2024	20605524495	🔍 🗑️
22	Proveedor con RUC	20607123145	GRUPO HEJCE S.A.C	14/07/2024	Válido		14/07/2024	20607123145	🔍 🗑️
23	Proveedor con RUC	20611151439	GRUPO NEO S.A.C	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20611151439	🔍 🗑️
24	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	16/07/2024	Válido		16/07/2024	20612573621	🔍 🗑️

24 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 21 a 24, Página 3 / 3

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS ELECTRÓNICAS: De igual forma se verifica en la plataforma del SEACE la presentación de oferta de los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAPATA
 Nomenclatura : AS-SM-3-2024-MDM-Q-C/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO MACHIMBRADO, CONTRAZOCALO Y RONDON DE MADERA AGUANO (A TODO COSTO) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CENTRO POBLADO DE MARCAPATA DEL DISTRITO DE MARCAPATA QUIPINCANCHI.CUSCO

Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO MACHIMBRADO, CONTRAZOCALO Y RONDON DE MADERA AGUANO (A TODO COSTO) PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. SAN FRANCISCO DE ASIS DEL CENTRO POBLADO DE MARCAPATA DEL DISTRITO DE MARCAPATA QUIPINCANCHI.CUSCO				
10417597188	MELO HUAMAN ANA MARIA	18/07/2024	22:58:29	Electronico	
20611151439	CONSORCIO SAN BERNARDO	18/07/2024	23:13:36	Electronico	

SEGUNDO. - el comité de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según requerido en el capítulo II 2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS, numeral 2.2.1 documentos de presentación obligatoria:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
	MELO HUAMAN ANA MARIA RUC: 10417597188	CONSORCIO SAN BERNARDO RUC: 20611151439
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA	NO PRESENTA COMO LO SOLICITA LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	PRESENTA	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA	PRESENTA
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTA	PRESENTA
2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No presenta	No presenta
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PRESENTA	PRESENTA
c) Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV. (Anexo N° 7)	No presenta	No presenta
RESULTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

ING. DAVID JAVIER MAMANI UMIÑA
 Presidente Titular

ING. TINTAYA CONDORI ALEX EDWIN
 Primer Miembro Suplente

C.P.C. RONAL VILALBA CHACON
 Segundo Miembro Titular

TERCERO. - Acto seguido el comité de selección procede con a evaluar la oferta conforme a los factores de evaluación prevista en las bases de las propuestas que quedaron admitidas, obteniéndose los siguientes resultados según se muestra en el siguiente cuadro;

Postor	Oferta S/.	FACTOR DE EVALUACIÓN (precio)	F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Total
		90 puntos	10 puntos	
MELO HUAMAN ANA MARIA 10417597188	199,998.00	90	05	95

3 de 3

CUARTO. - visto la evaluación de ofertas realizadas, se procede a la determinación del puntaje final:

N°	Postor	Puntaje de factores de evaluación	Bonificaciones	Puntaje total
			Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N°10).	
01	MELO HUAMAN ANA MARIA 10417597188	95	4.75	99.75

QUINTO. - Se procedió a VERIFICAR los documentos de los requisitos de calificación, del postor que ocupa el primer y segundo lugar del orden de prelación, acorde con el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases, y de conformidad al artículo 75° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones, obteniendo el siguiente resultado:

	POSTOR
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	MELO HUAMAN ANA MARIA 10417597188
A. CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	<u>Cumple</u>
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO B.3. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.3.2. CAPACITACIÓN B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	<u>Cumple</u>
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD <u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 60.000.00 (sesenta mil con 00/100 Soles), ... En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 15.000.00 (quince mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria. Se consideran servicios similares a los siguientes. INSTALACIÓN DE PISOS MACHIHEMBRADOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CENTROS DE SALUD, SALONES MULTIFUSOS, VIVIENDAS UNIFAMILIARES Y MULTIFAMILIARES	<u>Cumple</u>
CONDICIÓN	CALIFICA

Previo al Otorgamiento de la Buena Pro, el Comité de Selección se percata que el monto ofertado por el participante MELO HUAMAN ANA MARIA, por el monto de S/. 199,998.00 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho con 00/100 Soles) Supera el valor estimado, por lo que; el Comité de Selección en Unanimidad, realizara la solicitud de reducción de la oferta económica al postor MELO HUAMAN ANA MARIA otorgándole el plazo de UN (01) día hábil. Por consiguiente, se procede a postergar la etapa de Otorgamiento de Buena pro.

En cumplimiento con el Reglamento de la Ley de Contrataciones, según Artículo 68. De su numeral 68.3. que indica "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor".

El comité de selección en pleno, da por concluida la presente y se procede con la suscripción de la presente acta en señal de conformidad de todo lo descrito y manifestado en su contenido, siendo las 17:00 horas del mismo día en el distrito de Marcapata.

ING. DAVID JAVIER MAMANI UMINA
Presidente Titular

ING. TINTAYACONDORI ALEX EDWIN
Primer Miembro Suplente

C.P.C. RONAL VILLALBA CHACON
Segundo Miembro Titular